

## BIBLIOGRAFIA



*La plenitud del orden jurídico y la interpretación judicial de la ley*, por CARLOS COSSIO. Editorial Losada, Buenos Aires.

El Instituto Argentino de Filosofía Jurídica y Social, fundado en 1938, ha creado la biblioteca de publicaciones filosóficas-jurídicas como uno de los medios para la realización del fin primordial de la Institución (reforma de los estudios jurídicos en nuestro país). La primera de esas publicaciones es el libro de su presidente, Carlos Cossio, *La plenitud del orden jurídico y la interpretación de la ley*.

No es este un libro fácil para el lector. El presunto legislador, juez o abogado, que busca en él una erudición rápida para su inmediata aplicación, resultará defraudado; quien entienda en cambio, que los problemas jurídicos solo pueden ser tratados científicamente, por quienes poseen una previa preparación adquirida con el estudio intenso de la Filosofía del Derecho, encontrará que el libro de Carlos Cossio viene a llenar uno de los tantos vacíos existentes en la literatura jurídica de lengua castellana.

El autor supone en el lector el conocimiento de las modernas corrientes filosóficas y científicas que informan al derecho y escribe para ese tipo de lector. Por desgracia ese jurista todavía no es frecuente en nuestro medio; sin embargo, aún aquellos que no posean esos conocimientos podrán llegar a este libro, previa lectura de la nutrida bibliografía señalada por el autor.

El art. 7 del Proyecto de Reforma del Código Civil ha servido a Carlos Cossio para desarrollar los tres capítulos fundamentales de su trabajo, correspondiendo cada uno de ellos a cada una de las tres clases de cuestiones, heterogéneas por motivos ontológicos, que involucra el art. citado.

El primero de esos grupos de cuestiones está constituido por las estructuras lógicas, que sirven de moldes a la conducta y hacen

de ella un objeto jurídico. Su estudio es desarrollado en el Capítulo II "El problema lógico-gnoseológico y la plenitud hermética del orden jurídico".

Frente a ese grupo de cuestiones de carácter formal, se presentan otros dos grupos de carácter material, pero también heterogéneos entre sí. El primero está constituido por las cuestiones que surgen de la participación que en la decisión del legislador, tiene la ciencia del Derecho (Capítulo III "El problema legislativo y la ciencia del Derecho en la interpretación judicial de la ley") El segundo grupo de cuestiones de carácter material, nace de la participación que en la decisión del legislador, tienen las valoraciones de justicia existentes en su medio social (Capítulo IV "El problema legislativo y la axiología de la interpretación en la plenitud del orden jurídico").

Del análisis de estos problemas surge un texto para el art. 7 del Proyecto, que estaría de acuerdo con la técnica jurídica moderna en contraposición al artículo actual, que adolece de graves defectos doctrinarios.

Influenciado Cossio, por la escuela vienesa y kelseniano hasta en aquello en que, a su entender, Kelsen se ha apartado de su teoría; alcanza en el Capítulo II los más firmes razonamientos, acaso por ser en el terreno de la lógica jurídica donde la escuela vienesa ha realizado conquistas definitivas.

Completa la obra un apéndice sobre las relaciones de la Filosofía del Derecho y las ciencias jurídicas.

Muchos de los juristas que se dirigen a la Filosofía, lo hacen con la finalidad de encontrar en ella solución a los problemas de su especialidad, que la ciencia dejó de contestar. Ante el silencio con que la ciencia acogió sus interrogantes, se dirigen a la Filosofía del Derecho para que los conteste. Carlos Cossio niega al jurista el derecho a entrar en el campo de la Filosofía buscando contestación a sus problemas científicos. "La Filosofía del Derecho, dice, no le dará al jurista ninguna solución de sus propios problemas; ambas cumplen misiones inagotables sobre órdenes de problemas inequívocos. La relación de la Filosofía del Derecho y la de la ciencia del Derecho no es una relación de continuidad rectilínea como para que aquella esperanza pueda ser alentada. Pero no obstante esto, añade, el verdadero jurista no puede perder el contacto con la Filosofía del Derecho porque ésta le resulta indispensable para hacer verdadera ciencia y para situarse frente a los problemas no científicos del derecho en razón de la plenitud humana que es immanente a éste y que la ciencia no puede desconocer sin desvalo-

rizarse. La misión de la Filosofía es una misión de esclarecimiento de autoconciencia cualquiera que sea el terreno donde se filosofe”.

Creemos que Cossio ha sido demasiado riguroso en su negativa a los juristas. Es cierto que la Filosofía del Derecho no contestará directamente a sus interrogantes científicos pero, como él mismo reconoce, la Filosofía es disciplina indispensable para hacer verdadera ciencia. En muchos casos si la ciencia no contesta a los interrogantes que le plantea el jurista no es porque esos problemas todavía no tengan o no puedan tener solución, sino porque el jurista sin la debida preparación filosófica no supo darles el justo planteamiento científico. En estos casos el jurista encontrará en la Filosofía los elementos para seguir investigando en el campo científico, lo que valdría casi tanto como una contestación. Por otra parte todavía no están limitados con la debida precisión cuales son los interrogantes filosóficos y cuales los científicos dentro del Derecho. Dejemos que sea la Filosofía quien enseñe al jurista cuales son los interrogantes a que ella puede contestar; con la negativa del filósofo podría apartarse para siempre del estudio de la Filosofía del Derecho, a hombres que hubiesen podido hacer verdadera ciencia.

Señalaremos, por último, que habrá quienes rechacen el planteamiento que hace Carlos Cossio y con ello el valor de las conclusiones; pero hay que reconocer, que sólo cuando libros como el suyo sean producto frecuente de los juristas argentinos ocupará nuestro país un lugar entre las naciones que realizan Filosofía y Ciencia del Derecho.

*Angela Romera Vera*

*Bases para una reforma de la educación en Venezuela*, por RAFAEL PINZÓN. 1 vol. XXIV, 280 págs., Caracas, 1939.

Esta obra es una tesis presentada por el autor ante la Universidad Central de Venezuela para optar al título de doctor en ciencias políticas. No encara, pues, el problema educacional desde el punto de vista pedagógico sino que se refiere a los aspectos sociales y políticos de la organización escolar. Venezuela recién liberada de una larga tiranía busca afanosamente las rutas que han de conducirla hacia la integración de su ser nacional y americano.

El doctor Pinzón afirma que “lo que el país necesita es una educación venezolana, simplemente venezolana, extraída de lo que

la nación tiene y mantiene". A lo largo del libro va analizando las bases que debe tener esa educación. Empieza por sentar el principio de la escuela laica. Luego se ocupa extensamente de las relaciones de la escuela con el estado, de la obligación escolar, de la escuela y de los maestros. Deja establecido que al estado le corresponden la prerrogativa y el deber de educar. Se pronuncia en contra de la nueva educación pero sus argumentos indican que no ha penetrado suficientemente la esencia de la misma y se deja llevar por impresiones superficiales al emitir sus juicios. Se ocupa luego de los problemas sociales y técnicos que ofrece la educación en general y la secundaria en particular, deteniéndose en la formación del profesorado y en las disposiciones referentes a los alumnos secundarios, a los exámenes y a la enseñanza comercial y técnica. Dedica consideraciones especiales a la inspección de la enseñanza y termina con una evocación histórica sobre el pasado cultural de Venezuela y una afirmación de su fe en el porvenir de su patria.

Cierra el libro el discurso de colación de doctor en ciencias políticas.

*Marta E. Samatán*

*Elementos de bibliología*, por J. FRÉDÉRIC FINÓ. Imprenta Coni. Buenos Aires, 1940.

Con rara modestia en nuestro ambiente, el señor J. Frédéric Finó declara en la Introducción de este libro que sin ninguna pretensión de originalidad se limita a presentar una adaptación, traducción o resumen de los trabajos de Cim, Maire, Graesel y otros, a lo cual agrega algo de su cosecha. Esa modestia hace simpático al autor, pero no debe impedir que el crítico señale los grandes defectos de la obra para que sean corregidos en una nueva edición.

El escribir un manual de bibliología es una tarea demasiado pesada para una sola persona, pues la bibliología abarca la historia del libro y de la imprenta, la historia de las bibliotecas, la biblioteconomía o sea la técnica del libro, la biblioteconomía y la bibliografía, y cada una de estas ramas es materia para un especialista. En Europa se han publicado varios manuales o tratados de bibliología, de los cuales el más moderno y apreciado es el que se titula "Bibliografía" y lleva al frente el nombre de Giuseppe Fumagalli, pero se sabe que ese libro, de apenas 488 páginas pequeñas y con muchos grabados, es obra de tres grandes bibliógrafos: Giuseppe Ottino,

Giuseppe Fumagalli y Olga Pinto, y que ha sido rehecho tres veces para alcanzar la perfección que muestra en la cuarta edición, de 1935. El señor Finó ha querido hacer solo un manual de bibliología con traducciones, transcripciones y resúmenes de cosas leídas en libros de autores antiguos, y no ha pensado que su obra hubiera resultado más valiosa si hubiese espigado en los libros más modernos de los maestros de esas ciencias. En bibliología casi todo envejece y muere en seguida porque son muchos los que investigan, descubren y perfeccionan.

El señor Finó divide su obra a la manera antigua: en libros, y éstos en capítulos. El Libro I lo dedica principalmente a la historia del libro, de la imprenta y de las bibliotecas, y el II a la fabricación del papel y del libro. Para saber con seguridad lo que valen, esos capítulos deben ser juzgados por especialistas en esas materias, los cuales pueden dictaminar si los numerosos datos que consignan son modernos y exactos o viejos y equivocados como la mayor parte de los que transcribe del Espasa. Pero en ellos hay algunos detalles importantes que puede juzgar el autor de este comentario. El capítulo VII del Libro I se titula Historia de la catalografía, y esto es un error. La palabra *catalografía* significa *arte de hacer catálogos*, y puede significar también *descripción de catálogos*, y el capítulo de marras da noticias de algunas clasificaciones de las letras y de las ciencias de la antigüedad, de la Edad Media y de los últimos siglos. Los catálogos no aparecen por ninguna parte.

En el capítulo III del Libro II reproduce de la Enciclopedia Espasa una prueba de imprenta con las correcciones de las erratas según Giráldez y no según Espasa, como dice el autor. Esa reproducción demuestra que el señor Finó no ha visto corregir pruebas de imprenta a un corrector competente y por eso no sabe que ahora se corrigen las pruebas con menos signos y más limpieza que en el siglo pasado, cuando fué hecha esa prueba que publica el Espasa.

El Libro III trata de la organización de bibliotecas y tiene también grandes fallas. Como utiliza principalmente materiales del cincuentón manual de Graesel, sus enseñanzas son anticuadas e incompletas. Al hablar del local de la biblioteca pública reproduce un plano para bibliotecas populares modernas de la primera edición del libro "Fundación y organización de bibliotecas", del que suscribe, que fué corregido en ediciones posteriores. Y más adelante, al pie del dibujo de un aparato para fumigar libros inventado por el doctor Diego de Faria que copia del libro citado, escribe (Según Cónsole), cometiendo una "gaffe" lamentable. Al final habla largamente del *Registro de adquisiciones*, que no es otra cosa que el In-

ventario de la biblioteca, y del *Registro topográfico*, que no sirve para nada cuando la biblioteca tiene Inventario y catálogo.

En los capítulos I, II y III del Libro IV habla de la confección de catálogos y ficheros indicando especialmente lo que se hace en nuestra Biblioteca Nacional, que como todas las bibliotecas viejas es bastante rutinaria. Presenta varios modelos malos de fichas, y ningún modelo de catálogo impreso. En el último capítulo hace el elogio de las clasificaciones bibliográficas de Brunet, de Dewey y de otras del siglo pasado. El señor Finó tiene fe en lo viejo y no piensa que hay cosas viejas que existen todavía a pesar de ser malas porque nadie ha sido capaz de reemplazarlas con lo nuevo, pero un día aparece lo nuevo y bueno, y entonces lo viejo y malo muere de muerte natural... El sistema de Brunet ha muerto ya junto con todas sus imitaciones, y la Clasificación decimal de Dewey está muriendo sin que puedan evitarlo los esfuerzos de sus propagandistas interesados o fanáticos. En el Apéndice II el señor Finó ocupa 33 páginas con la reproducción de la Clasificación metódica adoptada por la Biblioteca Nacional (¿de dónde?), que es el Sistema de Brunet ampliado, y luego malgasta otras 5 páginas con la copia de la *Clasificación de los colegios franceses*, pero no son los colegios franceses los clasificados ahí, como hace suponer el título, sino las materias de que tratan los libros de las bibliotecas de los mismos. Esa clasificación bibliográfica es tan antigua como la de Brunet.

En el Apéndice V transcribe el Plan de estudios de las carreras de archivistas, bibliotecarios y técnicos para servicio de museos de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, que ha fracasado rotundamente. ¿Para qué esa transcripción?

Por fin presenta una larga lista de obras consultadas o conocidas por referencias, en la cual figuran algunos libros sin valor y varias ediciones viejas de libros que han sido corregidos y vueltos a imprimir.

En sus "Elementos de bibliología" el señor Finó demuestra poseer amplios conocimientos, pero todos ellos son puramente librescos y no bien asimilados aún. Al publicar su libro ha contraído con los estudiosos el deber de enseñar bien, y para ello debe estudiar detenidamente todos los asuntos de su obra (que son muchos) y fijar su concepto sobre cada uno de ellos eliminando las oscuridades, las lagunas, las antiguallas, los errores, los galicismos y los etcéteras... Luego podrá hacer la segunda edición de su libro con materiales nuevos y bien seleccionados, y entonces tendremos el manual argentino de bibliología que tanto necesitamos.

*Alfredo Cónsole*

*Envejecimiento y Muerte*, por RAFAEL VIRASORO. Santa Fe, 1939.

Tema de tránsito frecuente no sólo en la especulación filosófica, sino también en la científica, contemporánea, el que aborda en su ensayo: "Envejecimiento y Muerte", Rafael Virasoro.

Propósito central del autor es enfocarlo desde el "dominio de la filosofía de lo orgánico". Entendiendo por tal filosofía la fundamentada en los principios de las actuales corrientes biológicas y vitalistas. En dicho sentido manifiesta Virasoro la exclusión deliberada de toda referencia metafísica, religiosa o ética con respecto al problema planteado. Aunque en el tratamiento del mismo es fácil localizar reiteradas apelaciones a la Ontología para procurar intuiciones más o menos luminosas que alumbren terreno tan escabrosos.

La filosofía moderna, en lo esencial, dejó al margen de su especulación todo lo concerniente al hombre y a su intimidad. El filósofo moderno era, para decirlo con un término grato a Jung, un *extraverso*. Se dirigía principalmente a las cosas que estaban fuera de su "yo", para interrogar sobre el ser de las mismas. En cambio, es nota predominante de la gran mayoría de las tendencias filosóficas contemporáneas, una reversión hacia la "compleja y dramática problematicidad" del ser humano y su destino. Reversión que cuaja en un "fervoroso afán por descubrir que es eso que llamamos nuestra vida, nuestro existir", sujeto siempre a la realidad de la muerte, vislumbrada permanentemente en lontananzas y que actúa de una manera incisiva en la configuración y plasmación de nuestro humano ser finito.

La concepción mecanicista del alma, ha retardado considerablemente el verdadero conocimiento de la humana naturaleza. El descubrimiento cartesiano de que al lado del "yo, de la conciencia, no existe sino un "mecanismo corporal" expuesto a la regularidad inmutable de las leyes físicas, descubrimiento que ejerciera una influencia poderosísima en la psicología y antropología modernas, ha perdido en la actualidad mucha de su importancia. Cuerpo y alma forman una unidad indivisible. En el hombre la vida se revela en una entidad psíquico-somática. Sentado este principio, la "pura descripción fenomenológica del acontecer vital nos conduce al hecho del morir como a su fin inexorable". La nota esencial de la vida es ser fluir eterno e irreiterable. En la Grecia esplendente, Heráclito lo sabía. Dilthey y Bergson, entre otros en nuestro tiempo, han puesto de nuevo en vigencia la concepción dinámica de la realidad. "La vida es un proceso que muerde a la vez en el pasado y en el futuro". Y

según Virasoro desarrolla una curva parabólica en la cuál se pueden distinguir: un momento ascendente, una zona intermedia y un momento descendente. Momentos que son las "formas a priori de lo vital", pues en la juventud (ascensión), madurez (estabilización) y vejez (descenso), avanza la vida hacia su destino lógico e inapelable: la muerte.

El morir se presenta como un hecho "*natural*" que acontece a todo ser viviente. "*Natural*" vale aquí tanto como universal. Y por lo menos, tres enfoques distintos se pueden precisar en la indagación de las "causas del morir". Según el primero, la limitación de la vida obedece a "leyes inmanentes de su propio ser e independientes del sistema físico en que transcurre". El cuerpo es sólo un *receptáculo* en cuyo interior se desliza la vida. Según otra concepción, al parecer más sutil que la anterior, el "envejecimiento y la muerte se originan de la oposición de vida y corporalidad". Oposición que siempre termina con el triunfo del cuerpo, fijador de la limitación de la vida. La vida en sí, sería *inmortal*, no así un ser viviente concreto porque en él la "vida se consume". El error capital de estas dos concepciones radica en la separación de cuerpo y vida.

Resta por ende, otra posibilidad por revisar. La vida surge, según la tercera concepción, como *conjunción temporal* de lo psíquico y lo físico, en una entidad unitaria: el organismo viviente. Conjunción que desemboca, ineludiblemente, en la muerte. El morir es algo que le sucede a todo organismo viviente. Y la vida va en busca de la muerte a través de sus diversas formas de desenvolvimiento. La muerte gana forzosamente la vida, porque tiene un ser propio, *negativo* para la vida. El "no-ser de la vida es el ser de la muerte". No existen distintas clases de muerte sino que ésta es única. La vida se acerca a ella según un "*ritmo temporal*" variable que acelera o retarda la evolución de las formas vitales. Y la "muerte forma parte del ser de la vida porque el ser de ésta es ser hacia el morir como cumplimiento de su última posibilidad".

En torno a estos conceptos centrales gira el ensayo de Virasoro. No busca soluciones definitivas, sino que le preocupa, después de pasar revista a las opiniones de Plessner, Driesch, Bolk, Bergson y Heidegger, el plantear claramente el problema, señalando las interferencias que oscurecen la impostación del mismo. En lo que finca su mayor mérito y que denuncia la presencia de una mente acostumbrada a sortear dificultades y a no dejarse seducir por los espejismos engañosos de la metafísica.

Raúl E. Piérola

*La persona nella Sociologia Contemporanea*, por NORBERTO BOBBIO. Casa editora Dott. Eugenio Jovene. Nápoles, 1939.

A partir de Ferdinando Tönnies se ha ido precisando, cada día con mayor fuerza, como problema central de la Sociología el de las relaciones de Comunidad y Sociedad.

Norberto Bobbio analiza la evolución, de lo que él llama sociologismo — nosotros podríamos llamarlo menos duramente escuela francesa — hacia el formalismo de Simmel y von Wiese teñido de neo-kantismo, para pasar al psicologismo de Vierkanndt, al universalismo de Spann y al historicismo de Freyer.

Con la crisis de la escuela francesa, se produce un fuerte viraje de los estudios sociológicos hacia la Filosofía, en especial dentro de la escuela alemana. En su intento esta escuela de dar a la Sociología verdadero carácter de disciplina independiente, eleva los conceptos de Comunidad y Sociedad a categorías fundamentales. Entiende el autor italiano que aun aquellos sociólogos como von Wiese y Spann, que no quieren reconocerles ese valor, son definitivamente influenciados por ellas.

Pasa a considerar después, qué es lo que diferencia Comunidad de Sociedad en cada uno de los sociólogos, que trabajan sobre estos conceptos. La voluntad esencial y la voluntad arbitraria originan correlativamente Comunidad y Sociedad en Tönnies. En Vierkanndt la diferencia de las dos categorías es gradual e histórica. Comunidad es la forma más íntima de vida social, mientras que la relación de sociedad es una forma débil. En Freyer es un proceso histórico el que señala la aparición de la Sociedad. Para este autor las relaciones primitivas serían comunitarias y la Sociedad sólo aparece cuando existe dominio de unos grupos por otros. La tensión de dominio entre grupos heterogéneos es, la característica de la relación de Sociedad.

En la actualidad la construcción de las categorías de Comunidad y Sociedad se encuentra en plena fase deontológica — acaso, a pesar de sus negativas, ya en Tönnies hubo un juicio de valor al diferenciar Comunidad de Sociedad — esta fase tiene fuertes repercusiones en la política social, donde se busca dar tal impulso a las relaciones comunitarias sobre las de sociedad, que puede llegarse a la anulación de los *yos* y a la elevación de la Colectividad a categoría absoluta dentro de las relaciones sociales. Hemos podido observar que quienes por vez primera se enfrentan con las doctrinas sociológicas que analizan estos problemas llegan inmediatamente a la siguiente conclusión: *Comunidad-Sociedad*. ¿Significa esto que el hombre moderno se siente satisfecho al poder renunciar a su propia "nadería"?

para fundirse en un *yo* supraindividual? Es instructivo el que sea un profesor italiano quien señale el peligro para la persona de estas tendencias colectivistas.

No adopta Bobbio una postura individualista — acaso el individualismo del Estado liberal y burgués, que tiene su expresión en relaciones de Sociedad, esté llamado a desaparecer — pero tampoco se pronuncia por el *yo* impersonal de la Colectividad.

Comienza por distinguir tres clases de relaciones sociales: de Sociedad, de Comunidad y de Colectividad. Entiende que hay dos puntos fijados en forma precisa por la Sociología moderna. 1º Que la Comunidad es la forma originaria de unión entre los hombres y la Sociedad la formación límite en la escala de progresivo debilitamiento de los vínculos sociales. 2º Que la Comunidad se distingue de la Sociedad por la “intimidad” del vínculo que une a los miembros. Por haberse descuidado a la persona en estas construcciones y no haberse tenido en cuenta más que al individuo es posible el paso hacia la Colectividad donde los individuos desaparecen; es por ello necesario, que la Filosofía Social encuentre el sentido y el valor de la persona individual, llegando a través de ella a una Comunidad en que los miembros se unan como personas y donde no exista antinomia entre el individuo y el grupo, sino una Comunidad que vive en los miembros y que nace de la relación *Yo-Tu*. La personalidad surge también en el *Yo*, del reconocimiento simultáneo en el *Tu*, de la categoría de persona. La Comunidad es así, unión, por la que el individuo no dice más *Yo* sino *Nosotros*. Frente a los *Yos* pequeños, aislados, opuestos y egoístas que viven en la Sociedad; frente al *Yo* grande, absorbente, impersonal y anulador de individualidades que nace de la Colectividad; presenta Bobbio, una Comunidad que nace y vive en los individuos y que al mismo tiempo que se nutre de ellos les dá personalidad.

No pretenden ser las páginas de Norberto Bobbio más que una sugerencia para el estudio de las relaciones sociales comunitarias teniendo en cuenta la persona. Si la persona es por esencia algo aislado e incommunicable, si es posible escapar mediante la construcción que esboza a individualismo y colectivismo, si puede dar nuevas direcciones a problemas éticos, pedagógicos y jurídicos es algo a que nuevas investigaciones podrán contestar.

Dos son pues, las afirmaciones del autor italiano que merecen profunda meditación. 1º) Que la resultante práctica de la supervaloración de la Comunidad, entendida con prescindencia de la persona, nos lleva a un colectivismo que anula a los individuos. 2º) Que es necesario salvar a la persona haciendo vivir en función de ella a la Comunidad.

*Angela Romera Vera*

*Instituciones elementales sobre el derecho natural y de gentes*, por ANTONIO SÁENZ. [Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en los años 1822-23]. Noticia preliminar de Ricardo Levene. 1 vol. LXXXIV, 357 págs. Buenos Aires, 1939.

*Principios de derecho civil*, por PEDRO SOMELLERA. [Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en el año 1824]. Reedición facsimilar. Noticia preliminar de Jesús H. Paz. 1 vol. XXVI, (VI, 249 págs.). Buenos Aires, 1939.

Constituyen estas publicaciones los dos primeros tomos de la Colección de Textos y Documentos para la historia del derecho argentino que ha empezado a formar el Instituto de Historia del Derecho Argentino creado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a iniciativa de Ricardo Levene, quien lo preside en la actualidad.

El objeto del Instituto, según su iniciador, es intensificar la investigación y la enseñanza del derecho relacionadas con nuestro pasado. La Colección de Textos y Documentos nos irá ofreciendo el material jurídico que permanece oculto en los archivos permitiéndonos juzgarlo a la luz de nuestro siglo y de acuerdo con el sentido crítico de nuestra época. De esa manera se podrá ir reconstruyendo con verdadera solidez nuestro pasado cultural. Esta tarea de autoauscultación que se impone en todos los sectores de nuestra vida nacional nos facilitará la orientación hacia rutas más seguras que nos lleven a nuestra plenitud como nación.

La obra de Antonio Sáenz está precedida de un extenso y meduloso estudio de Ricardo Levene sobre: "Fundación de la Universidad de Buenos Aires, su vida cultural y publicación de los cursos de sus profesores", con abundantes notas y reproducciones facsimilares. La de Somellera contiene una noticia preliminar de Jesús H. Paz sobre la personalidad del doctor Pedro Antonio Somellera como civilista y como maestro de la juventud argentina de su tiempo.

*Marta E. Samatán*

*Origen y evolución de las instituciones educativas*, por ANGEL ACUÑA. Publicación del Instituto de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras. 1 vol., 121 págs. Buenos Aires, 1940.

Pertenece esta obra a la serie de Trabajos de Investigación y de Tesis que publica el Instituto de Didáctica dirigido por Juan E. Cassani. Angel Acuña es también autor de "El analfabetismo y las funciones del Consejo Nacional de Educación" que figura como N° 1 de la misma serie.

En "Origen y evolución de las instituciones educativas" el autor parte del medioevo para llegar a nuestros días cifiendo su estudio, casi exclusivamente, a la evolución pedagógica de Francia. La influencia de Durkheim es evidente en todas las páginas y aun en el plan del libro. Sorprende la completa omisión de España cuyas instituciones no son mencionadas. La parte que se refiere a nuestro país es demasiado breve. No se hace referencia al resto de América.

Indudablemente el autor abarca un tema de mucha amplitud y hubiera sido preferible subdividirlo para ahondar más en él. La limitación del espacio (121 pp.) y la extensión del asunto han hecho que se acumule información un poco precipitadamente lo que perjudica la claridad de la exposición y torna el comentario vago y superficial.

Llama la atención el desconocimiento absoluto por parte del autor de la forma de hacer las citas, sobre todo tratándose de un trabajo de investigación.

Es oportuno recordar las palabras de Narciso Binayán (1): "El principio que da razón de ser a las citas nos permitirá sentar, en forma razonada, las normas a que deben obedecer: *se trata de facilitar al lector la confrontación de las fuentes*. Para ello debe conocerse el nombre completo del autor, el título reproducido exactamente, el lugar y fecha de edición, editor, tomo, página y columna, si la hubiere."

El libro no tiene citas al pie de las páginas. Todas ellas están incorporadas al texto; no indican ni obra, ni edición, ni fecha y, lo que es más grave, las más de las veces omiten el nombre del autor. La bibliografía que figura en la página 117, adolece también de graves defectos pues se limita a consignar nombres de autor y título.

---

(1) NARCISO BINAYAN, *Las citas bibliográficas*. Nota acerca de la forma de hacerlas. (Buenos Aires, Coni, 1923), 4.

los de obras sin hacer ninguna referencia a datos tan importantes como edición, traducción, fecha, etc.

Creo que no es necesario insistir en la importancia de esas deficiencias ni en la urgencia de subsanarlas. Basta considerar la índole de la obra que debe realizar el Instituto de Didáctica: al hacer llegar sus publicaciones a manos de educadores de todo el país es para ofrecerles guías seguras, fuentes informativas insospechables por la seriedad de su documentación.

El Instituto anuncia varias obras en preparación sobre distintos problemas educativos, nacionales y extranjeros.

*Marta E. Samatan*

*Bachillerato y formación juvenil*, por JUAN MANTOVANI. Universidad Nacional del Litoral. Instituto Social. Santa Fe, 1940, 259 págs.

Sobre tema de palpitante actualidad en nuestra época crítica, el autor, con mano segura y penetración suma, replantea en sus líneas básicas el arduo problema de la formación juvenil, justamente en la edad difícil y crítica.

Por la doble circunstancia apuntada, el tema del libro, el n° 2 de "Instrucción Secundaria", está llamado a tener honda significación en la docencia argentina.

Repercusión, porque en él se buscan los fundamentos firmes y valaderos, que han de sustentar la actividad plasmadora, inspirándose la obra de cada instante con clara visión del *ideal* de hombre que quiere realizar, luego de haber meditado cuáles deben ser las bases psicológicas-individuales y cuál el contorno humano-cultural que dá las exigencias *reales*, concretas del hacer pedagógico.

Ningún educador de nuestro tiempo puede quedar ajeno a la trascendental inquietud contemporánea, desinteresado de meditar sobre el significado que su hacer tendrá en la cultura humana. Encerrarse en secular apartamiento, es en estos instantes de tan medular crisis de cultura, simplemente imperdonable y suicida. Si la importante contribución que el profesor Mantovani ha elaborado con esmero y objetividad, logra despertar la conciencia del educador habría llenado, con ello solamente, muy noble y necesaria misión.

Pero la factura y la claridad de la exposición, podrá sin duda, clavar más hondo el interrogante sobre los graves problemas que de

mandan una solución acertada. El autor sostiene sobre bases psicológicas y culturales, la necesidad de dar una base formativa común. La tarea de la formación humana, hasta lograr *madurez, plenitud y altura* es la función privativa del cielo secundario y permitiría que la técnica profesional se cultivara en un horizonte amplio de cultura y un desarrollo interior más firme, evitando los peligros de las falsas vocaciones, en una edad psicológica tipificada por las mentadas palabras de Mendousse, de “anarquía de tendencias”. Desvirtuar el rol de ese período formativo con preparación profesional, equivaldría a dañar la raíz de la personalidad espiritual del hombre culto. Sólo afirmando la técnica sobre una conciencia más desenvuelta, puede el hombre moderno recobrar su intimidad, su rango de ser espiritual frente a la máquina.

Temas tan evidentemente importantes, van logrando dar sentido y fortalecer el necesario planteamiento del problema educativo en la actualidad y sostener como imprescindible la formación común en la edad juvenil.

Más los puntos de vista psicológicos y culturales, se refuerzan, cuando con fina habilidad, el autor encamina los fundamentos históricos, a poner de relieve cómo “Colegio Nacional”, alude ya en sus términos tradicionales a la tarea social de formar un plantel de hombres capacitados para actuar con eficiencia en la comunidad nacional, en los más diversos estilos de vida, según el orden propio de su ordenación interior, pero igualmente dignos y valiosos como fautores de afirmación y elevación de nuestra realidad democrática, humana.

Sólo cuando la educación llega a ser “formación integral del ser” y trasciende al actuar, en espíritu de justicia y sentimiento de responsabilidad, puede hablarse de auténtico educar. Los irresponsables, los simuladores, los escépticos de la democracia, no pueden guiar a la juventud y empujarla a cumplir con su destino. Son absolutamente valederos y de singular valor las exigencias de poner al educador moderno ante el problema de la realidad nacional, extraída de las costumbres del pueblo, de los mitos de las leyendas, de la historia, del suelo, de la multiforme vida del campo y la ciudad, pues el educador tiene que realizar la misión de impulsar un destino: fomentar una cultura vigorosa en el seno de la nación.

Y si esa nación es una democracia, como la nuestra, es crimen de lesa democracia no despertar la juventud a esa valoración, sin renunciar a los altos ideales de depurarla.

Es precisamente ese afán de afirmar la personalidad del joven, una honda y valiosa preocupación en “Bachillerato y formación juvenil”, sobre todo de una formación auténticamente argentina y sus

rasgos más ingénitos y típicos. Tales los temas de gran interés que se plantean en la primera y segunda parte, con gran acopio de información y madura reflexión. La parte tercera consagrada al tema: "Humanismo y formación juvenil", abarcando los temas de honda significación del contenido y la actitud del educador, que es quien depende la eficiencia de aquellas. El autor exige un "humanismo vivo", "integral". Y por tanto ha de ser un humanismo no histórico — pasado — sino *actual*, que se preocupe profundamente de enraizar el hombre de nuestro tiempo con las tradiciones culturales, abiertas al mundo de valores supernacionales y objetivos, y por ende "contemporáneo". Significa, desde luego, conciencia de problemas de sus bienes, de sus males, de sus límites —, de sus exigencias de salvar nuestra crisis actual de valores — la impersonalidad, la deshumanización, la carencia de integralidad, y de su dignidad esencial que radica en última instancia en ser libre y responsable. "Las humanidades, afirma, pág. 203, significan conocimiento del hombre, pero más que conocimiento del hombre antiguo y del hombre actual, estímulo a la formación del *hombre nuevo*", el hombre de nuestra época, señalando la medular meta del hacer educativo con singular claridad. Tras breve y enjundioso análisis de cómo se conjugarán humanidades con ciencias — hijas ambas del afán de saber, y en el fondo, ser de su ser — termina el valiosísimo estudio, con agudo perfil de cuáles son las exigencias actuales del grave problema de la formación del personal docente — el elemento dinámico y propulsor hacia el nuevo humanismo actual.

Obra de seria reflexión y gran trato con el pensamiento actual, verdadero "Contes rendú" de problemas que palpitan en la entraña viva de nuestra realidad educacional, en esta hora cargada de preocupaciones, el libro del Profesor Mantovani merece ser leído y meditado.

*Celia Ortiz Arigós de Montoya*

**Obras de ALEJANDRO KORN.** Tres volúmenes de 234, 343 y 375 pp., 11,5 × 16. La Plata 1938, 1939 y 1940. [Edición oficial de homenaje ordenada por la Universidad Nacional de La Plata].

Las autoridades de la Universidad de La Plata considerando, con plausible acierto, que la mejor forma de recordar la memoria de Alejandro Korn es exponer al juicio público el conjunto ordenado y

total de su producción escrita, han dispuesto, con carácter de homenaje, la edición de las obras completas del insigne maestro.

Los trabajos de compilación, distribución y publicación del material bibliográfico han estado a cargo de los profesores de la referida Universidad, Francisco Romero, Eugenio Pucciarelli y Aníbal Sánchez Reulet. Hasta ahora se han publicado, en gran formato y magníficamente impresos, tres volúmenes, de los cuales el primero está precedido de un estudio magistral sobre la personalidad de Alejandro Korn y su significación en el pensamiento argentino, escrito por Francisco Romero, discípulo dilecto y continuador de su enseñanza desde la cátedra de la Facultad de Humanidades platense.

Alejandro Korn — aunque parezca paradójal — no fué rigurosamente un publicista. En nuestro medio, — donde el editorialismo ha servido como recurso de propaganda para consagrar falsas reputaciones intelectuales —, el ilustre filósofo, no obstante los quilates de su riquísima obra de pensador, permaneció durante mucho tiempo casi inédito y desconocido del gran público.

Sus numerosos trabajos — ensayos, conferencias, discursos, artículos de crítica —, todos ellos dispersos en publicaciones periódicas, tuvieron limitada difusión y, hasta el mismo prestigio de su vigorosa personalidad fué deliberadamente silenciado en las esferas oficiales.

Merecido y oportuno, pues, el homenaje que le tributa la Universidad de La Plata, con la edición de sus obras completas.

El tomo tercero, recientemente aparecido, trae una breve advertencia indicativa del criterio que ha presidido la agrupación y ordenamiento del material reunido en los tres volúmenes.

En el primero se han reunido aquellos escritos en los que Korn expone, con rigor sistemático, su filosofía.

La primera parte registra los ensayos y tratados fundamentales siguientes:

*Incipit vita nova; la libertad creadora; esquema gnoseológico; el concepto de ciencia; axiología.*

En la segunda se hallan sus *Apuntes filosóficos*; “en los que prepondera la intención de recapitular y proponer una explicación de conjunto, colmando, por decirlo así, los intervalos existentes entre las monografías anteriores, despojando la materia de éstas de cuanto no fuera esencial y escribiendo en un lenguaje terminante y diáfano, al alcance de la común comprensión”.

En el segundo volumen se han reunido los estudios de historia y crítica filosófica, con exclusión de lo que se refiere a la filosofía en la Argentina. Ellos son: *San Agustín; Espinosa; Pascal; Intro-*

*ducción al estudio de Kant; Hegel; Bergson; Croce; Einstein y la filosofía; H. Keyserling; corrientes de la filosofía contemporánea y exposición crítica de la filosofía actual.*

Se agregan también diversas notas bibliográficas, aspecto de la producción escrita de Alejandro Korn — ha dicho acertadamente Luis Aznar — que reviste excepcional importancia por su originalidad.

Por último, se incluyen tres cartas interesantísimas: la *epístola antipedagógica*, dirigida a Saúl Taborda y otras dos a Alberto Rougés y Carlos Cossio.

Cierra el volumen una noticia biobibliográfica escrita por Luis Aznar.

El tomo tercero contiene, en su primera parte, un trabajo valioso y extenso: *Influencias filosóficas en la evolución nacional*, síntesis admirable y valiente en la que estudia el desarrollo de las ideas en nuestro país.

Los tres primeros capítulos — *La escolástica, La filosofía moderna y El romanticismo* —, se publicaron respectivamente en la Revista de la Universidad de Buenos Aires y en los Anales de la Facultad de Derecho metropolitana.

*El positivismo* — capítulo final — apareció conjuntamente con los anteriores y por primera vez, en la edición completa que hizo en 1936 la editorial *Claridad*. Cierran el volumen tercero diversos ensayos críticos y nuevas notas bibliográficas.

La edición, muy pulcra y elegante, está ilustrada con dos retratos del maestro.

*Domingo Buonocore*

*Bosquejo histórico de la enseñanza superior en Santa Fe*, por J. HIRAM Pozzo, 1 tomo de 118 páginas; edición de la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral.

Aunque modestamente autocalificado de *bosquejo* en la propia denominación elegida por el autor, el libro contiene la sustancia de un verdadero capítulo de historia, descrito con método y completo conocimiento del asunto. Exhumando de viejos anaques algunas referencias sobre el origen de la cultura superior en nuestra ciudad, sin más pretensión que la de brindar un aporte a la heráldica de la Universidad Nacional del Litoral a través de sus formas precedentes, y en modo especial acerca de cuanto se relacionara con el funciona-

miento de las *aulas para enseñanza de facultades mayores*, el autor se ha encontrado con un espléndido venero de informaciones retrospectivas. Sus frecuentes visitas al viejo archivo despertáronle en medida imprevista — según nos ha manifestado — ese cabal entusiasmo que el trabajo traduce y que constituye uno de sus méritos inquestionables.

Así ha podido Pozzo recorrer la ruta que lo trae desde los primeros indicios de la cultura superior en Santa Fe — episodio de los cabildantes en 1783 — hasta nuestros días, sin apartarse un jeme del tópico propuesto, tomando de las diversas y sucesivas etapas que integran el trayecto, los elementos de juicio que demuestran la continuidad del esfuerzo en favor de esa cultura.

Son interesantes no sólo la aportación historiográfica, sino también la crónica y las conclusiones de orden actual que matizan el trabajo. Queda la impresión fehaciente, al término de la lectura, de que el punto de partida es aquel de 1783 cuando los mercedarios gestionan autorización para enseñar primeras letras a los niños y formar un curso de latinidad. “Sin posibilidad de apreciar exactamente su módulo — dice Pozzo — puede inferirse, por la señalada diferencia de ambas actividades educacionales, ofrecidas como aliciente, que se trataría de un curso de latinidad de mayores”, etc.

En páginas posteriores recuerda el autor cómo Estanislao López “descendiente de una familia humilde y bastante pobre”, impelido a luchar desde la más tierna edad, creó el instituto literario *San Gerónimo*, el 16 de Julio de 1832, de donde se deriva a la enseñanza de la filosofía con la cátedra acordada a Francisco Solano Cabrerá. “Cabe señalar — expresa el autor con marcado acento admirativo — que en esa misma época el tirano Rosas, a diferencia de Estanislao López, iniciaba en Buenos Aires la supresión de cátedras y escuelas para llegar en 1838 a suprimir el presupuesto universitario”. Señala luego distintas alternativas, en cierto modo dramáticas, tales como la supresión de la mencionada cátedra de filosofía y del instituto literario por imposición final de Rosas a la muerte del Brigadier López, y su restauración con más acentuado carácter en 1845 por obra del General Pascual Echagüe; la fundación de la primera biblioteca pública cuyo director fué Marcos Sastre, así como su transformación ulterior en biblioteca del Estado por determinación del “gobernador delegado” don Nicasio Oroño en 1864.

Oportunamente ha sido demarcado en este proceso formativo de la cultura superior santafesina que describe Pozzo, el período de la tiranía, que ensombrece todos estos afanes. Falta aquí el grito que estremeció a Unamuno en sus últimos días salamanquinos: ¡*Viva la*

*muerte, muera la inteligencia!* Llégase pues al año 1868, en que la Cámara de Representantes sanciona la ley que otorga *tres mil quinientos pesos fuertes* para la creación de *aulas para enseñanza de facultades mayores en el Colegio de la Inmaculada Concepción*.

Con la propiedad del versado en cuestiones universitarias — Pozzo fué secretario del congreso reformista del 18, es escribano público, catedrático y secretario de la Facultad de Derecho — el autor examina el contenido educacional de aquellas aulas, sin descuidar un solo instante el aspecto espiritual del problema. Arriba por esta vía a lo evocativo — nombres prestigiosos de profesores y alumnos, colaciones, fiestas — sin perjuicio del despliegue documental de actas e infolios que presuponen las probanzas escrupulosas en estas materias, hasta la clausura de las aulas a raíz de las situaciones planteadas por la ley de enseñanza laica sancionada en 1884.

La transfiguración de las *facultades mayores en Universidad de Santa Fe* por gestión del doctor José Gálvez, y la de ésta en *Universidad Nacional del Litoral*, se registra en las páginas finales, de menor interés histórico por tratarse de hechos de relativa actualidad.

Hemos reservado deliberadamente para cerrar el comentario, las reflexiones que nos sugieren aquellas páginas que no siendo estrictamente parte del bosquejo histórico, otorgan al trabajo de Pozzo una tonalidad acertadísima: su descripción del ámbito lugareño en que discurre la cultura superior santafesina que da pábulo a la Universidad Nacional del Litoral. No es nuevo el recurso, por el contrario, es el estilo preferido que vuelve con inusitada eficacia. Ninguna interpretación de relatos sucintos puede ser posible sin mediar la información causal; y el ambiente es lo único que confiere validez a la afirmación histórica.

Pozzo no ha ensayado un reflejo enumerativo del medio, pero en pocas pinceladas maestras — que descubren un singular iniciado en ese azorinesco arte de describir lo máximo en lo mínimo — deja en el fondo desprevenido del lector una acuciosa necesidad de establecer relaciones de unidad entre *esto que conocemos y el cómo debió ser aquello de donde procede*. Y si siempre ha sido motivo de vanagloria terruñera la cautivación del sentimiento foráneo, habrá que reconocer en este libro, que el autor, a diez años de concejidad, ha sido sutilmente conquistado por el espíritu de la muy noble ciudad de Garay.

Pedro Oscar Murúa

*Concordancias y fuentes bibliográficas del Código de Procedimientos en lo Civil y Mercantil de Córdoba*, por MARCELINO ESPINOSA. Prólogo del Dr. Enrique Martínez Paz. 3 tomos, Buenos Aires (Librería y Editorial "La Facultad"), 1939 - 1940.

Una nueva obra, estimable bajo múltiples aspectos, se ha incorporado recientemente a la literatura jurídico-procesal existente en nuestro país. Su autor, el doctor Marcelino Espinosa, prestigioso magistrado del Superior Tribunal de Córdoba y profesor de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de aquella ciudad, ha realizado un esfuerzo insuperable, digno de nuestro elogio, resultado de una paciente y prolongada labor de varios años.

Tres gruesos tomos forman esta valiosísima contribución, demostrativa del creciente impulso adquirido ultimamente por los estudios del Derecho Procesal. El interesante prólogo escrito por el distinguido profesor Dr. Enrique Martínez Paz, pleno de inquietudes y sugerencias, a la vez que destaca la importancia y méritos de la obra que comentamos, constituye una brillante disertación respecto del desenvolvimiento histórico de nuestro Derecho Procesal, en cuya exposición se señalan las nuevas orientaciones científicas que, merced al poderoso influjo de la doctrina especialmente italiana y alemana, se ha dado a esta importante rama de las ciencias jurídicas.

Todos los antecedentes relacionados con la sanción y promulgación del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de Córdoba, los ha reunido el Dr. Espinosa en su trabajo (págs. 1 a 3), transcribiéndose la exposición de motivos redactada por los Dres. José Del Viso y Justino César (págs. 3 a 25) autores del Proyecto que fuera convertido en ley. Finalmente, en la pág. 27, iníciase el desarrollo de tan vasta como significativa tarea.

Anota el autor, al pie de cada artículo de aquél Código, los preceptos de las legislaciones procesales vigentes en el país y en el extranjero que concuerdan con el mismo. Igualmente se mencionan los proyectos de reformas de Códigos de Procedimientos y las obras doctrinarias, científicas y de exégesis (tratados, manuales, monografías, etc.) que se relacionan con el texto anotado. Se ha seleccionado del enorme caudal bibliográfico, con suma prolijidad, aquellos autores que, con mayor extensión, claridad y erudición, se han ocupado del tema o cuestión jurídica a que el texto alude. He aquí, en nuestro concepto, el mérito intrínseco de esta obra, generosa conbución del autor, que proporcionará a los estudiosos abundantes antecedentes

de orden doctrinario y legal que facilitarán enormemente sus trabajos e investigaciones evitándoles los inconvenientes de todo género que la búsqueda de ese material siempre nos impone.

*Eduardo B. Carlos*

*Background to modern science.* London. Cambridge University Press. 1939.

*The new background of science,* por Sir JAMES JEANS. London. Cambridge University Press. 1934.

*The philosophy of physical science,* por Sir A. EDDINGTON. London. Cambridge University Press. 1939.

En 1936 se realizaron dos esfuerzos a favor de la historia de la ciencia en Cambridge, en la Universidad de HARVEY y de NEWTON, de WHEWELL y de DARWIN. El primero fué la exhibición de una colección de aparatos científicos de interés histórico, pertenecientes a distintos laboratorios e institutos de esa Universidad. El segundo esfuerzo fué la constitución de un comité destinado a organizar cursos y conferencias sobre la historia de la ciencia; comité cuyo primer acto fué la organización de una serie de conferencias, sobre el período contemporáneo 1895 - 1935, a cargo de los mismos investigadores científicos que habían hecho durante ese tiempo fundamentales contribuciones a la ciencia.

Posteriormente se organizaron otros ciclos de conferencias: al principio de 1937 se dió una serie de conferencias de carácter general, dedicadas a una "perspectiva de historia de la ciencia"; en el curso 1937-1938 se inició la serie de conferencias con una de introducción a cargo de CHARLES SINGER, a la que siguió un ciclo dedicado a la ciencia antes del 1500 y otro destinado al estudio de la ciencia del período comprendido entre 1500 y 1800. Como vemos, la historia de la ciencia hace su entrada, en forma magnífica en la Universidad de Cambridge, que reconoce en esta forma el valor e importancia de esta disciplina como elemento de la historia de la cultura.

El libro que comentamos reproduce las diez conferencias del ciclo de 1936. Como los miembros del comité de Cambridge pertenecen a las Facultades de Biología y de Física y Química, esas con-

ferencias se refieren exclusivamente a la ciencia natural: astronomía, física y biología. En las dos primeras se reseña la evolución de la ciencia natural desde los griegos hasta los tiempos modernos, para entrar luego en el estudio del estado actual de la ciencia en distintos campos de la física, astronomía, medicina y biología. En la primera conferencia: *Greek natural philosophy and modern science*, F. M. CORNFORD se propone dar cuenta de las diferencias entre la ciencia natural, tal como se ha manifestado en los últimos cuatro siglos, y las especulaciones físicas de la antigüedad, en el método, en la finalidad y en el impulso interior que movió ambas concepciones.

La segunda conferencia: *From Aristotle to Galileo*, de Sir WILLIAM CECIL DAMPIER, reseña las concepciones físicas de la Escolástica y del Renacimiento y de las que, a través de LEONARDO, COPERNICO y KEPLER llegan hasta los tiempos de GALILEO, HUYGENS y NEWTON.

Siguen luego las conferencias sobre ciencias particulares y su desarrollo durante los cuatro décadas 1893-1935. La primera: *Forty years of physics* de Lord RUTHERFORD (preparada por J. A. RATCLIFFE sobre la base de los apuntes originales del autor) trata de la historia de la radioactividad y del desarrollo de la teoría de la estructura atómica. Las otras dos conferencias sobre física son: *Forty years of crystal physics*, de W. L. BRAGG y *Forty years of atomic theory* de F. W. ASTON.

A Sir ARTHUR EDDINGTON se debe la conferencia dedicada a la astronomía: *Forty years of astronomy*, siguiendo luego las conferencias dedicadas a diferentes capítulos de las ciencias biológicas. JOHN A. RYLE habla de *Forty years of physiology and pathology (Beaumont, Pavlov and afterwards)*, G. H. F. NUTTALL de *Forty years of parasitology and tropical medicine*; R. C. PUNNETT de *Forty years of evolution theory* y J. B. S. HALDANE de *Forty years of genetics*.

Las conferencias de RUTHERFORD y NUTTALL son las últimas conferencias públicas pronunciadas por sus autores antes de su muerte.

Los libros de JEANS y de EDDINGTON, aparecidos a seis años de distancia, comprueban como en este breve lapso de tiempo, se ha puesto de manifiesto en forma notable, la influencia de los resultados logrados por la física actual sobre las concepciones acerca del conocimiento físico y por ende sobre la naturaleza de la ciencia natural.

El libro de JEANS, en su primera edición, aparece en 1933 cuando, como nos dice el autor en la frase inicial del prefacio: "After

undergoing a succession of kaleidoscopic changes, theoretical physics appears to have attained a state of comparative quiescence, in which there is fairly general agreement about essentials".

Y el libro se propone exponer ese estado de quietud relativa que había alcanzado la física en 1933. Los primeros dos capítulos son de un carácter general y se refieren al mundo exterior y a los métodos de la ciencia física. En el primero de ellos explica JEANS como de las impresiones sensoriales el hombre infiere la existencia de un "mundo exterior", cuyo modo de actuar trata de comprender y como, precisamente, la ciencia (natural) es un intento de formar una imagen organizada, lógica y sistemática de ese mundo, mediante los elementos con que está familiarizado su espíritu, es decir con sensaciones, voliciones y pensamientos. Las sensaciones objetivas se originan en algo que el físico llama materia, en la que de acuerdo a las concepciones de la física actual, aparecen partículas de orden y propiedades distintos: electrones, protones y fotones (en la segunda edición del libro hacen su presencia también los neutrones y positrones, descubiertos en 1933). Además de esos elementos que intervienen en la imagen del mundo, JEANS analiza los recursos que facilitan y amplían el acceso al mundo exterior, tales como los aparatos de investigación y los instrumentos de laboratorio, terminando el capítulo con una breve historia de los esfuerzos realizados por el hombre para comprender la actuación del mundo exterior, distinguiendo tres grandes etapas, que en algo recuerdan la ley de los tres estados del positivismo: la animística (antigüedad), la mecanicista (desde GALILEO hasta principios de este siglo) y la matemática (física actual).

En el segundo capítulo JEANS analiza el papel que desempeñan las hipótesis y los experimentos, entendidos éstos como preguntas que se formulan a la naturaleza, no para comprobar la verdad de una hipótesis determinada, sino para asegurar, simplemente, su compatibilidad con los fenómenos observados, pues es suficiente un fenómeno para echar abajo una hipótesis, mientras que no bastan millones de fenómenos para demostrarla. Dos casos particulares: la explicación de los hechos astronómicos, a través de las hipótesis de TOLOMEO, COPERNICO, KEPLER, NEWTON y EINSTEIN, y los fenómenos del mundo atómico desde las primeras hipótesis de BOHR hasta la mecánica ondulatoria, ofrecen dos ejemplos admirables para aclarar ese papel asignado a las hipótesis y a los experimentos.

Los capítulos siguientes se dedican en especial al análisis de la teoría de la relatividad y de la física atómica, así como de las imágenes corpuscular y ondulatoria que en esos años se disputaban el campo de la física atómica. JEANS agrega que es la imagen ondu-

latoria la que mejor concuerda con el estado actual de la física, pero siempre que se suponga que la imagen ondulatoria proporcione una representación, no de la naturaleza objetiva, sino exclusivamente del conocimiento de la naturaleza.

Pero con esta imagen la física no es más que una construcción exclusivamente constituida por símbolos matemáticas, sin correspondencia real alguna con la naturaleza objetiva, pero que, tomada en conjunto, da cuenta de los hechos observados. JEANS no desespera que en el futuro pueda llegarse a una interpretación en términos de la naturaleza objetiva y hasta material, pero en la situación actual nuestro conocimiento del universo es "a knowledge of our perceptions expressed as a group of mathematical formulae stamped with the stamp of the pure mathematician—the kind of formulae which result from the operation of thought working within its own sphere".

La concepción, ya vislumbrada por JEANS, de proporcionar las teorías físicas, no una imagen de la naturaleza objetiva o del universo físico, sino del conocimiento de esa naturaleza, adquiere pleno vigor en el libro de EDDINGTON. Este libro que contiene una serie de conferencias pronunciadas en 1938 en el Trinity College de Cambridge, discute, desde otro punto de vista, los mismos temas tratados en *The Nature of the Physical World* de 1928; pero mientras el libro de 1928 trataba de la naturaleza del universo físico con aplicaciones a la teoría del conocimiento físico, el libro de 1939 trata de la naturaleza del conocimiento físico con aplicaciones a la teoría del universo físico. El autor se propone exponer "the outline of a general philosophical outlook which a scientist can accept without inconsistency" y, agrega, "que de dar un nombre breve a esta filosofía dudaría entre "subjetivismo selectivo" y "estructuralismo", el primero como consecuencia de una mejor comprensión de la mecánica cuántica y el segundo por el reconocimiento de la conexión entre los fundamentos de la física y la Teoría de los Grupos de la matemática. Una filosofía, en fin, que a pesar de ser especializada para la ciencia física, armoniza con una filosofía de la experiencia humana, en su sentido más amplio.

Según EDDINGTON el estado actual de la física ha demostrado que la comprensión de la naturaleza del conocimiento del universo físico ayuda a la búsqueda de ese mismo conocimiento, con lo cual debe agregarse a la ciencia física, que en sentido estricto estudia el contenido de ese conocimiento, una rama limítrofe con la filosofía y que EDDINGTON denomina *epistemología científica*, que trate del conocimiento mismo. La epistemología científica ejerce sobre el conocimiento el mismo control que la observación ejerce sobre las

hipótesis físicas y le proporciona; por lo tanto, la misma seguridad y garantía.

La necesidad actual de las consideraciones epistemológicas en la física, es comparada acertadamente por EDDINGTON con la necesidad que los matemáticos del siglo pasado sintieron de recurrir a la lógica cuando, lo mismo que hoy ocurre en la física, verdades e hipótesis que parecían obvias comenzaron a mostrarse dudosas.

El nombre de subjetivismo selectivo que EDDINGTON asigna a su sistema filosófico, es una primera consecuencia del análisis epistemológico. Partiendo del postulado que todo conocimiento físico es la afirmación de lo que es o puede ser resultado de una observación realizada según un procedimiento especificado; se deduce 1º que él supone una selección en el material empírico, pues lo no observable no intervendrá en el conocimiento físico, y 2º que esa selección es subjetiva, en el sentido de que depende del equipo sensorial e intelectual que se pone en juego en la observación.

El conocimiento del universo físico depende entonces de los resultados de las observaciones (a posteriori), pero también del análisis epistemológico (a priori) de los procedimientos de observación. De ambas especies de conocimiento se obtienen generalizaciones, con la notable diferencia que las generalizaciones obtenidas epistemológicamente tienen una seguridad que no poseen aquellas que únicamente han sido obtenidas empíricamente. Estas últimas pueden ser modificadas por las observaciones ulteriores, mientras las primeras, precisamente por ser las que fijan los caracteres de las observaciones, son invariables y universales.

Como toda la investigación física finca en la observación, es sobre ésta que debe incidir principalmente el análisis epistemológico, inquiriendo una respuesta exacta a la pregunta: ¿Qué es lo que realmente se observa? o ¿Qué es lo que no se observa?, pues ha sido precisamente la denuncia de ciertas entidades "inobservables" en la física clásica, que produjo las sucesivas revoluciones que condujeron a la física actual. En la física macroscópica (teoría de la relatividad) se han denunciado como inobservables la velocidad del éter y la simultaneidad a distancia, mientras en la física microscópica (teoría de los quanta) se han denunciado como inobservables la combinación de posición y velocidad exactas de una partícula (principio de incertidumbre de HEISENBERG) y, más recientemente, el sentido de la distancia entre dos partículas indiscernibles. Una de las tareas de la física, a la que contribuye ese análisis epistemológico, es, entonces, la eliminación de los inobservables o su "esterilización", como dice EDDINGTON, enmascarándolos mediante invariantes que man-

tienen la verdad de las afirmaciones que envuelven inobservables, cualesquiera que sean los valores que se asignen a éstos.

La intervención de las probabilidades en las teorías actuales es una prueba más de que éstas aluden al conocimiento de los sucesos físicos y no a los sucesos mismos, como lo pretendía la física clásica. Según las concepciones de la moderna mecánica ondulatoria, las probabilidades son las entidades más reales de la física, pero su esencia es muy diferente a la de las demás cantidades físicas, pues las probabilidades establecen una relación irreversible entre la observación y los conocimientos que de ella se deducen.

Esta irreversibilidad entre la probabilidad y el conocimiento futuro plantea el problema del determinismo en la física en los siguientes términos: el sistema de la física moderna es determinista en lo que respecta a las probabilidades, pues éstas se determinan con precisión; pero en lo que respecta al conocimiento futuro de observaciones, que constituye lo esencial en la física, el sistema es indeterminista, pues ese conocimiento es sólo probable.

En los párrafos anteriores sólo sintetizamos algunas de las ideas que encierra el magnífico libro de EDDINGTON, no permitiendo un breve comentario bibliográfico extendernos a todos los temas tratados, de los cuales citamos todavía las interesantes consideraciones sobre la teoría de la relatividad y la teoría de los quanta, en especial en lo que se refiere a la definición de las cantidades físicas; las consideraciones epistemológicas referentes a la estructura conceptual del pensamiento que preside y fija las características del conocimiento físico y las consideraciones filosóficas sobre la relación del conocimiento físico y la experiencia humana.

JOSÉ BABINI

*The social Function of science*, por J. D. BERNAL. New York, The Macmillan Company. 1939.

Este libro, del cual es autor un joven físico inglés, se propone analizar y examinar críticamente las conexiones entre la ciencia y la sociedad, con el objeto de mostrar como una adecuada relación entre ellas beneficiaría a ambas, impidiendo que la ciencia se utilice para la destrucción humana y tratando de que lo sea para el bienestar colectivo.

Investiga, para ello, las complejas relaciones que a través de los siglos se establecieron entre la ciencia, el estado, la industria y la

cultura general, hasta llegar a la situación actual que el autor califica de ineficiencia espantosa, y expone las medidas a adoptarse para subsanar tal estado de cosas. La tarea es difícil pues toda organización de la ciencia parece conspirar contra la originalidad y espontaneidad que le son esenciales, aunque, según el autor, experiencias recientes permiten confiar en la posibilidad de combinar la libertad con la eficacia en la organización científica.

Este libro, que muestra cierta tendencia hacia un sistema económico y social, contiene ricas y numerosas observaciones sobre la función social de la ciencia, tal como es y tal como debe ser, y de su contenido da cuenta la siguiente nómina de sus capítulos: *Part I: What science does. I. Introductory. II. Historical. III. The existing organization of scientific research in Britain. IV. Science in education. V. The efficiency of scientific research. VI. The application of science. VII. Science and war. VIII. International science. Part. II: What science could do. IX. The training of the scientist. X. The reorganization of research. XI. Scientific communication. XII. The finance of science. XIII. The strategy of scientific advance. XIV. Science in the service of man. XV. Science and social transformation. XVI. The social function of science.*

El libro se completa con un apéndice que contiene datos estadísticos relacionados con las universidades y sociedades científicas, con las ayudas oficiales a las investigaciones y con otros aspectos de la labor científica actual, y con tres esquemas gráficos: uno fijando la organización de las investigaciones científicas y técnicas con sus correlaciones mutuas, el segundo mostrando la ayuda técnica en el proceso de la producción y el consumo, y el tercero con la organización de las ciencias en la Unión Soviética.

JOSÉ BABINI

*Reglas y constituciones que han de guardar los colegiales del Colegio Real de N. S. de Monserrate.* Notas preliminares por ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ. Precedida por un estudio acerca de las mismas del R. P. fray Buenaventura Oro, O. F. M.; 11 × 16, XXX + 178 pp. (Con dos grabados fuera de texto). Córdoba. Imprenta de la Universidad. MCMXL.

El Colegio de Monserrat, de Córdoba, cumplió en el año 1937 el 250 aniversario de su fundación y con tal motivo el consejo superior

de la Universidad, a propuesta del Instituto de Estudios Americanistas de la misma, ha resuelto, entre otros actos de homenaje a este auspicioso acontecimiento de la cultura del país, ordenar la publicación de una Biblioteca que contenga la reproducción facsimilar de todas las obras conocidas que salieron de la histórica imprenta jesuítica del Colegio de Monserrat.

Dando cumplimiento a este propósito el Instituto ha editado, en 1937, *Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quiros* y, recientemente, el volumen II de la colección que lleva por título *Reglas y Constituciones*.

Para explicar el verdadero significado histórico y pedagógico de estas "Reglas y Constituciones", el doctor Enrique Martínez Paz, director del Instituto de Estudios Americanistas, ha trazado, en un erudito estudio preliminar, el cuadro del ambiente educacional de Córdoba en los primeros tiempos de la fundación de la famosa Universidad.

"El contenido de estas "Reglas y Constituciones — dice — mirado en sí mismo, parecería privado de toda trascendencia; es un documento educacional que no habla propiamente de estudios, que se satisface con algunas reglas de conducta, con un cierto tono de vida. pero sí a esas reglas las situamos en el ambiente de la enseñanza de aquellos días, si se recuerda que el convictorio de Monserrat era un sitio de disciplina y recogimiento, que preservaba a la juventud de los males que engendran el ocio y la disipación y que de allí salían los estudiantes cada día para asistir a las cátedras de la Universidad, las Reglas cobran sentido, y se despeja para el juicio, un horizonte que es difícil descubrir a través de sus escuetas disposiciones".

La efímera y oscura vida de nuestra primera imprenta colonial — en 1761 llegó a Córdoba, pero ocurrida la expulsión de los jesuitas en 1767, debió quedar abandonada hasta que en 1780 el progresista virrey Vértiz la trasladó a Buenos Aires — ha sido, y continúa siendo, objeto de apasionada investigación por parte de nuestros historiadores para establecer a ciencia cierta los impresos que vieron la luz en las célebres prensas de Monserrat.

En este orden de ideas es de toda justicia señalar la importante contribución que al esclarecimiento de los orígenes de la imprenta argentina realiza, con seriedad y firme disciplina, el Instituto de Estudios Americanistas de Córdoba, bajo la ilustrada dirección de Enrique Martínez Paz.

La edición facsimilar de los textos primitivos tiene — si a ella se agrega, como en el presente caso, un adecuado aparato crítico —, un valor bibliográfico y cultural considerable: la belleza tipográ-

fica de estos impresos nos trae la enseñanza de un arte primoroso que luego habría, desgraciadamente, de declinar, y el recuerdo sugestionador de su origen asociado a los primeros talleres que se instalaron en tierra argentina.

El ejemplar de las "Reglas" que sirvió de la base para la edición del texto que comentamos es único en el país y su hallazgo, — entre los numerosos legajos que forman el archivo del actual Colegio de Monserrat, — se debió a la diligencia del benemérito investigador Monseñor Pablo Cabrera.

A la reproducción en facsímil de las "Reglas", realizada con toda pulcritud por la imprenta de la Universidad, se agrega la transcripción de las mismas en texto de letra redonda, como asimismo otros documentos interesantes: las *Reglas del Colegio de San Juan Bautista (La Plata)*, 1623; *Constituciones y Estatutos de Argandoña para el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat*, anotadas por LUIS ROQUE ALTAMIRA, y las *Reglas del Colegio Seminario de San Luis (Quito)*, 1601.

Completa el volumen un índice alfabético de autores y nombres.

La idea de este género de publicaciones es plausible ya que, como se dice en el prólogo, "Las Reglas" pueden "ser no sólo un espécimen de impresos históricos del pasado, sino también una fuente de meditación que nos haga descubrir horizontes que ya comienzan a desvanecerse entre las sombras de las actuales preocupaciones".

*Domingo Buonocore*

*Catálogo de la exposición del libro.* [Edición conmemorativa del quinto centenario de la invención de la imprenta].  
Prólogo de Teodoro Becú; XLVII + 273 pp., 10,5 × 14,5.  
Buenos Aires, 1940.

Recientemente se ha realizado en Buenos Aires una exposición del libro bajo los auspicios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para conmemorar el quinto centenario de la invención de la imprenta.

El doctor Teodoro Becú — conocido bibliófilo y autor de la iniciativa de este homenaje — fué comisionado para tomar a su cargo las tareas de organización del mismo.

La muestra ha sido realmente de excepcional jerarquía tanto por la cantidad como por la calidad de las piezas bibliográficas reunidas.

Un tesonero esfuerzo de ciencia y paciencia ha logrado constituir un acervo nutrido y valioso de incunables, ediciones raras y de lujo, salidas de los más célebres talleres del renacimiento y de los tiempos modernos.

De conjunto tan estimable se destacan, entre otras no menos dignas, algunas ediciones de clásicos griegos ejecutadas por el famoso ALDO MANUCIO, como el ejemplar de las *Obras Completas* de Platon, impreso en 1513, con encuadernación de la época; el de Aristófanes, *Comediae novem*, impreso por el mismo Aldo en 1498 y juzgado por los bibliógrafos como un verdadero monumento literario y tipográfico; el de Appianus, *Historia romana*, impreso en Venecia en 1477, por BERNARD PICTOR, considerado como el primer libro que se haya publicado con grabados en madera sobre fondo negro.

Hay muchas obras merecedoras de señalarse y que contribuyen a aumentar el interés y suscitar la admiración de esta muestra. *Le terze rime* de Dante, edición príncipe muy rara que lleva al pie del frontispicio la leyenda "Noli me tangere Caesaris sum", divisa usada por Lucrecia Gonzaga, y algunos ejemplares de la época moderna como el Quijote de Cervantes, editado por el célebre JOAQUÍN IBARRA, según instrucciones de la Academia Española, con tipos y papel especialmente fundidos y fabricado para la obra; *Les travaux et les jours* de Hesíodo, última edición y uno de sus mejores libros, hecha bajo el cuidado de EDUARDO PELLETAN, y *Candide ou l'optimisme*, de Voltaire, con ilustraciones grabadas sobre cobre por Sylvain Sauvage, ejemplar de una serie limitadísima en papel japonés antiguo, constituyen otras tantas piezas realmente notables.

El catálogo lleva un extenso prólogo intitulado "Evolución del arte de la imprenta", donde el doctor Becú expone el criterio que sirvió de guía para organizar la selección y luego señala, en una síntesis clara y erudita, las características del invento de Gutemberg en su desarrollo de cinco siglos de existencia.

Además, cada pieza bibliográfica es materia de un comentario ilustrativo: pie de imprenta completo, descripción de adornos y tipografía, mérito del ejemplar y otros datos que hacen de este catálogo una guía útil para bibliotecarios y bibliófilos.

En cuanto al método empleado para seleccionar los volúmenes exhibidos nos parece objetable en lo que se refiere a la sección de la

imprensa argentina, donde, creemos, se ha aplicado un criterio restrictivo y arbitrario.

*Domingo Buonocore*

*Educação Superior no Brasil*, por ERNESTO DE SOUZA CAMPOS, 10 × 16,5; 611 pp. Prefacio de Inacio M. Azevedo Amaral. Serviço Gráfico do Ministerio da Educação, 1940. [Río de Janeiro].

Ernesto de Souza Campos, ex decano de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de San Pablo, se ha destacado en el Brasil por su fervorosa consagración a la enseñanza superior y al estudio de sus problemas.

Fruto de una incesante labor de ciencia y experiencia son sus libros *Consideraciones sobre el problema universitario*, *Estudios sobre el problema universitario*, *Los sistemas educativos de Estados Unidos del Norte y de Japón* y numerosos informes sobre la organización y directivas de las universidades europeas más importantes.

En esta nueva obra el autor expone el panorama general de la enseñanza universitaria en su país.

Es un libro oportuno y necesario. Los países de América, sobretodo, se desconocen recíprocamente en el aspecto cultural más que en ningún otro.

No poseemos ni siquiera una publicación informativa completa y fidedigna sobre las universidades e instituciones culturales existentes en este continente. La conocida guía sobre la materia, *Index Generalis*, es hartamente deficiente y errónea, aún en su última edición de 1938.

Este libro tendrá el mérito utilísimo de divulgar el conocimiento, preciso y auténtico, de la vida intelectual del Brasil en todos sus aspectos.

Los primeros capítulos versan sobre los antecedentes históricos de la enseñanza durante la época colonial y los diversos ensayos de creación universitaria hasta la fundación, en 1920, de la primera institución del género en Río de Janeiro.

Luego expone sintéticamente los resultados y conclusiones de la encuesta promovida por la Asociación brasileña de educación y el congreso de enseñanza superior realizado en 1927 en conmemoración del centenario de los cursos jurídicos en el Brasil.

En capítulos sucesivos se hace una reseña de las distintas universidades brasileñas: facultades que las integran, estatutos y planes de estudios en vigencia, espíritu y orientación de la enseñanza, régimen de exámenes, etc.

Por último, estudia el autor la organización y características esenciales de las universidades extranjeras, con particular referencia a los países europeos.

En el capítulo final se analizan los factores que intervienen en la consideración del problema educacional y se consigna la nómina de todos los institutos de altos estudios, oficiales y fiscalizados, existentes en el Brasil.

Complementan el volumen el texto de la nueva ley de 5 de julio de 1937 que reorganiza la Universidad de Brasil, antigua de Río de Janeiro, y la enumeración de los decretos que regulan la enseñanza superior.

En el apéndice se insertan una extensa bibliografía sobre la materia y diversos índices que facilitan el manejo y compulsa del libro. Este se halla profusamente ilustrado con láminas y fotografías.

*Domingo Buonocore*

*Literatura turca contemporánea*, por J. G. BLANCO VILLALTA,  
10 × 14,5; 162 pp. Buenos Aires, Claridad, 1940.

J. G. Blanco Villalta aprovechó su prolongada estancia en Turquía para documentarse prolijamente sobre hombres y cosas del viejo imperio otomano.

Resultado de ese conocimiento directo han sido varias obras — *El pueblo turco*, *Cuadros de la Estambul actual*, *Kemal Atatürk*, *El milagro turco* —, que ilustran sobre interesantes aspectos de la legendaria civilización del pueblo oriental y de sus cambios recientes en el orden social, civil y político.

El libro que nos ocupa habrá de contribuir, no lo dudamos, a desvanecer la opinión escéptica difundida en nuestro país, — tal vez por efecto del escaso contacto espiritual con el pueblo turco —, acerca de la posibilidad de existencia y valor de una literatura autóctona.

“Es verdad — se apunta en el prólogo — que la historia literaria del viejo Imperio otomano, por su falta de originalidad, por la influencia tan marcada que ejerció siempre sobre ella la rica literatura persa y, en menor grado, la árabe, deja la impresión de que difi-

cilmente podría habérsela llamado una literatura nacional. En el imperio otomano las letras tuvieron sus grandes cultores, superiores algunos a muchos persas; pero sus obras podrían catalogarse, por su esencia y su forma, en la literatura persa más que en la turca”.

En este volumen el autor incluye a los novelistas, ensayistas y poetas que considera más representativos para darnos una visión sintética y comprensiva de la actualidad literaria turca.

En los capítulos preliminares estudia, a manera de introducción, las características de los períodos literarios denominados pre-antoliano, preclásico, clásico, de las reformas, La “Aurora del Porvenir” y turanismo.

Dada la carencia de bibliografía existente sobre el tema motivo de este volumen y el mérito positivo del mismo, tanto por la información como por el acertado juicio que revela el autor en el análisis literario, cabe esperar se logre su esperanza de transmitir a los estudiosos la fe de que las letras turcas, no obstante dificultades momentáneas, han de llegar pronto a alcanzar un sitio destacado en las letras internacionales y ser expresión de la fuerza moral de esa gran raza.

*Domingo Buonocore*

*Forjemos una ciudadanía argentina*, por CARLOS J. BENÍTEZ.

El doctor Carlos J. Benítez, rector del Colegio Nacional de Corrientes, ha hecho imprimir en folleto una conferencia pronunciada por él en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, bajo el título expresado. Trátase de un estudio histórico y jurídico de los derechos del ciudadano argentino, con interferencias de orden moral acerca de los deberes que comporta para el ciudadano mismo y para los poderes públicos llamados a tutearlos, sustentar y enaltecer los principios en que se funda dicha ciudadanía. “Recojamos esa herencia. No se puede ser digno del pasado sin cumplir su ideario, aun a riesgo de la propia vida”. El doctor Benítez aboga por el *jus soli* en oposición de las interpretaciones racistas y totalitarias y explica ampliamente las razones americanas y argentinas de aquella tesis. Su trabajo es breve, 30 páginas, pero muy aleccionador.

*P. Oscar Murúa*

*El negro*, por JOSÉ COLOMBARI y JUSTINA CARRIÓN. Edición "Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte", San Juan, Puerto Rico, 1940.

Este libro consta de 173 páginas y ha sido escrito por José Colombari Rosario y Justina Carrión de los cursos de sociología de la Universidad portorriqueña, bajo la advocación de J. J. Osuna, "El pequeño gigante de nuestra universidad — dicen los autores — cuyos dinamismo, talento eminente, y humanidad, le convierten en catarata de inspiración para todos los que poseemos el notable privilegio de trabajar a su lado". Con sostenido interés síguese la lectura de los diez y siete capítulos que integran el libro y de sus apéndices informativos. La proposición consiste en lo siguiente: cuando el negro se manifiesta por debajo de las condiciones del blanco, en el medio social, es porque no ha tenido oportunidad de asimilar su educación y su técnica. A igualdad de ambiente formativo el negro no se ha manifestado inferior al blanco y en determinadas condiciones lo ha superado. Aunque los autores afirman que la sociología es amoral y apasional, el desarrollo de su tesis tiende por momentos a contradecirlos, pero esto no quita mérito a la obra ni la coloca en el índice de los alegatos. Es un estudio realizado con gran fervor y amplísima información en lo que concierne al negro americano y sus descendientes cruzados, pero carece de conclusiones universales, lo que le resta un poco de valor científico. Dos capítulos contienen riqueza de material de observación, el XVI, relativo a las oscilaciones del valor negro como mercancía y a las luchas históricas que sostuvo por su propio rescate, y el XVII que relaciona el problema actual del negro asediado aun por prejuicios que tienden a recrudecer por momentos, y sus esfuerzos de asimilación y superación. Consideramos que este libro es sumamente eficaz y que no debe faltar en una biblioteca que tienda a completarse en infolios de esta materia.

*P. Oscar Murúa*